

PROMULGA ACUERDO N°168 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2017, QUE APRUEBA OTORGAMIENTO DE SUBVENCION TRADICIONAL A LA ASOCIACION DE CLUBES DE TENIS DE MESA SANTIAGO NORTE

DECRETO EXENTO N° **3485** /2017.

RECOLETA, **15 DIC. 2017**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3766 de fecha 19 de Diciembre de 2016 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal para el año 2017.
- 2.- El Acuerdo N° 68 de fecha 5 de Diciembre de 2017, que aprueba otorgar Subvención Universal a las organización a la Asociación de Tenis de Mesa Santiago Norte
3. EL memorándum N° 177 de fecha 05 de Diciembre de 2017, de la Secretaría Municipal que solicita promulgar el Acuerdo N°168
4. El decreto exento N° 3613 de fecha 6 de diciembre de 2016, que asume cargo de Alcalde Titular, don Oscar Daniel Jadue Jadue..

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGASE ACUERDO N° 168 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA OTORGAR A LA ORGANIZACION QUE SE INDIVIDUALIZA, UNA SUBVENCION TRADICIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2017, ASCENDIENTE AL MONTO QUE SE INDICA:**

ORGANIZACION	RUT	OBJETIVO	MONTO
ASOCIACION DE CLUBES DE TENIS DE MESA SANTIAGO NORTE	65.122.543-4	Participación Tiare Nuñez Lee-Chong en el programa Performance, en la ciudad de Leipezing, Alemania	\$1.500.000.-

- 2.- **DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA CUOTA.**
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente convenio con cargo a la cuenta 2152401005063 c.c. 04.05.01.01Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- **REGISTRASE** la donación en el portal www.registros19862.cl toda vez recibidos los recursos por la institución beneficiaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.
FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.
LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/LMU/DMS/JPJ

TRANSCRITO A:

Secretaría Municipal, Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, DIDECO, Contabilidad, Subvenciones



MEMORANDUM N° 1 1726 /2017

ANT.:

MAT.: Remite antecedentes organización
para subvención Tradicional

RECOLETA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

DE: LUIS MOREIRA URIBE
DIRECTOR DE SECPLA

A : SEÑORES CONCEJALES

Para la aprobación en la próxima sesión de Concejo Municipal, adjunto remito a usted solicitud de subvención de la siguiente organización:

ORGANIZACION	RUT	OBJETIVO	MONTO
ASOCIACION DE CLUBES DE TENIS DE MESA SANTIAGO NORTE	65.122.543-4	Participación Tiare Nuñez Lee-Chong en el programa Performance, en la ciudad de Leipezing, Aelmania	\$1.500.000.-

Saluda atentamente a Usted.

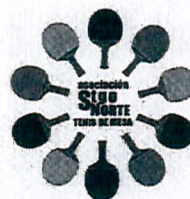



LUIS MOREIRA URIBE
DIRECTORA DE SECPLA

LMU/jpj.
A : Alcaldía
C.C: SECPLA

13/2026

Asociación De Tenis de Mesa Santiago Norte
Recoleta



Santiago, 22 de noviembre del 2017

**Señor
Alcalde
Daniel Jadue
Presente**

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted con el fin solicitar apoyo económico para la destacada tenimesista recoletana Thiare Núñez quien ha sido seleccionada por el club LTTV Leutzscher Fühse 1990 e.V. para participar de un programa de entrenamiento entre el 01 de enero hasta fines marzo del 2018 en la ciudad de Leipzig, Alemania. El valor a cancelar es de 2.100 euros.

Se han realizado algunas actividades para recaudar fondos pero estos solo cubren gastos de equipamiento deportivo entre otras cosas, pero que en ningún caso permiten costear el valor del programa deportivo, que es en definitiva lo que planteamos como solicitud. Sinceramente esperamos que el municipio pueda apoyar este esfuerzo.

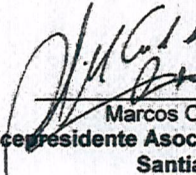
Thiare ha representado a nuestra comuna en competencias nacionales e internacionales en muchas ocasiones. En octubre recién pasado tuvo una destacada participación en los "Juegos Binacionales" en la Ciudad de Córdoba, competencia que integra a jugadores de Chile y Argentina, donde obtuvo medalla de oro en individual damas, plata en equipos damas y plata en dobles damas.

Actualmente entrena en la Escuela de Tenis de Mesa del Estadio Recoleta bajo la dirección del profesor Michel Aguilera y con el apoyo de nuestra organización.

Para nosotros como asociación social y deportiva es muy gratificante tener entre nuestros alumnos a Thiare, cada vez más son los niños y jóvenes que se integran los entrenamientos de la escuela y ven en ella un ejemplo deportivo. Por lo que apoyamos plenamente su iniciativa de ir a vivir una experiencia de vida y perfeccionar su juego en un país considerado potencia del tenis de mesa.

Muchas gracias por considerar nuestra solicitud.

Atentamente


**ASOCIACION DE
TENIS DE MESA
SANTIAGO NORTE**
Marcos Candia Urriola
Vicepresidente Asociación de Tenis de Mesa
Santiago Norte



CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 04-11-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°230725 con fecha 02-06-2016.
NOMBRE PJ : ASOCIACION DE CLUBES DE TENIS DE MESA SANTIAGO NORTE
DOMICILIO : HUBER BENITEZ N°4480
RECOLETA
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : CORPORACION/FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ : 02-06-2016
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 27-07-2016
DURACIÓN DIRECTIVA : 5 AÑOS

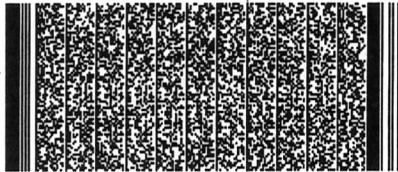
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	GONZALO ANDRES VIAL LUARTE	
VICE-PRESIDENTE	MARCOS ANTONIO CANDIA URRIOLA	
SECRETARIO	DANIELA PAZ BARRERA ALTAMIRANO	
TESORERO	LUIS GABRIEL HERRERA MARIN	

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 27-07-2016 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 4 Noviembre 2017, 08:11.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

Christian Klas
LTTV Leutzscher Fuchse 1990 e.V.
Präsident
Richard-Lehmann-Str. 25
04275 Leipzig

Web: www.leutzscher-fuechse.de
Mail: christian.klas@leutzscher-fuechse.de
Tel.: 0172 - 3420269
0341 - 3027190

Thiare Nuñez Lee-Chong

Rawson 150
Recoleta, Chile

16. Octubre. 2017

Confirmacion Programa "Performance"

Mediante la presente, certificamos que la deportista Thiare Belen Nuñez Lee-Chong, nacida en Chile, el 26 de Abril de 1999, con numero de pasaporte B1882794, ha sido seleccionada para participar en el programa "Performance" a partir del dia 01 de Enero de 2018 hasta finales de Marzo de 2018 en nuestro Club LTTV Leutzscher Fuchse 1990 e.V., de la ciudad de Leipzig, Alemania. En éste período de tiempo el deportista desarrollara actividades:

- Liga Alemana de Tenis de Mesa 2017/18.
- 10 sesiones de Entrenamiento semanales.
- 1 curso de Aleman (4-5 semanas).

El Valor de a cancelar por parte del deportista es de **\$2.100€** (Euros), valor el cual debe cancelarse a su llegada a Alemania.

Se emite esta invitacion para los fines que la interesada estime convenienten.

Un Afectuoso Saludo

Christian Klas



Presidente LTTV „LF“ 1990 e.V.



PROMULGA ACUERDO N°168 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2017, QUE APRUEBA OTORGAMIENTO DE SUBVENCION TRADICIONAL A LA ASOCIACION DE CLUBES DE TENIS DE MESA SANTIAGO NORTE

DECRETO EXENTO N° **3485** /2017.

RECOLETA, **15 DIC. 2017**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3766 de fecha 19 de Diciembre de 2016 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal para el año 2017.
- 2.- El Acuerdo N° 68 de fecha 5 de Diciembre de 2017, que aprueba otorgar Subvención Universal a las organización a la Asociación de Tenis de Mesa Santiago Norte
3. EL memorándum N° 177 de fecha 05 de Diciembre de 2017, de la Secretaría Municipal que solicita promulgar el Acuerdo N°168
4. El decreto exento N° 3613 de fecha 6 de diciembre de 2016, que asume cargo de Alcalde Titular, don Oscar Daniel Jadue Jadue..

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGASE ACUERDO N° 168 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA OTORGAR A LA ORGANIZACION QUE SE INDIVIDUALIZA, UNA SUBVENCION TRADICIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2017, ASCENDIENTE AL MONTO QUE SE INDICA:**

ORGANIZACION	RUT	OBJETIVO	MONTO
ASOCIACION DE CLUBES DE TENIS DE MESA SANTIAGO NORTE	65.122.543-4	Participación Tiare Nuñez Lee-Chong en el programa Performance, en la ciudad de Leipezing, Alemania	\$1.500.000.-

- 2.- **DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA CUOTA.**
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente convenio con cargo a la cuenta 2152401005063 c.c. 04.05.01.01Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- **REGISTRASE** la donación en el portal www.registros19862.cl toda vez recibidos los recursos por la institución beneficiaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y ~~hecho~~ ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/LMU/DMS/JPJ

1316705



VISADO
Dirección Secpla